

There are no translations available.

Circular 910-2019

Transcribimos a ustedes un artículo escrito por Blanca Juárez, Gerardo Hernández y Felipe Morales Fredes publicado el 23 de diciembre de 2019 en el diario “El Economista”, que es interesante pues se refiere a las Reformas Laborales propuestas y que están detenidas.

Nuevas reformas laborales, a la congeladora legislativa

Todos los proyectos para modificar la Ley Federal del Trabajo quedaron detenidos al interior del Congreso de la Unión por falta de consensos para aprobarlos.

Prometía ser un periodo de sesiones de más reformas para mejorar las condiciones del mercado laboral, al menos [así lo advirtieron los presidentes de las comisiones del Trabajo](#) de la Cámara de Diputados, Manuel Baldenebro (PES), y del Senado de la República, Napoleón Gómez Urrutia (Morena); sin embargo, el Congreso de la Unión cerró sus actividades y en la congeladora quedaron los proyectos y las buenas intenciones.

Los diputados y senadores aprobaron en el primer periodo de sesiones del segundo año de la LIV legislatura sólo dos proyectos en materia laboral, el primero, al que estaban obligados por ley, fue el marco legal del [Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral \(CFCRL\)](#) , primera pieza del nuevo modelo de justicia laboral, y el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, que [reconoce los derechos de las empleadas del hogar](#)

Para mejores tiempos quedaron proyectos como la [reglamentación del home office](#) , el aumento de las [licencias de maternidad y de paternidad](#) , nuevas fórmulas para [calcular los salarios caídos](#) y reformas para regular el *outsourcing* , temas que pese a que tenían un dictamen listo, no lograron el consenso necesario para llegar al pleno de ambas cámaras.

En suma, en la congeladora legislativa de ambas cámaras del Congreso hay 157 iniciativas y cinco minutas pendientes de discutir sobre temas laborales, algunas sin analizar desde septiembre del año pasado. Una tercera de los pendientes tiene que ver con derechos laborales y reglas más claras para las relaciones entre patrones y empleados.

Los cinco temas con más proyectos pendientes son:

Derechos y relaciones laborales (54 pendientes)

Regular el outsourcing (19 pendientes)

Licencias de maternidad y paternidad (18 pendientes)

Equidad e inclusión laborales (13 pendientes)

Salario mínimo (8 pendientes)

Reforma laboral, primer pendiente

La reforma laboral sigue siendo el gran pendiente en el Legislativo. Ya sea en su faceta de implementación de lo ya aprobado o en su vertiente de la subcontratación.

En el periodo de sesiones recién concluido, los diputados avanzaron en lo primero, al aprobar Ley Orgánica del CFCRL. Pero se quedaron un paso atrás respecto al Senado, pues el dictamen para una nueva regulación del *outsourcing* [ni siquiera fue aprobado en comisiones](#) .

Para Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, lo más importante que falta por resolverse es poner a funcionar la reforma laboral.

“Ya está en papel, pero muchos sindicatos nomás no se percatan de que hay nuevas reglas. Quieren seguir haciendo lo mismo: violentando los derechos de los trabajadores”. Terminar con esas inercias “es uno de los grandes retos”.

Es necesario, señala, “que el trabajador realmente sienta que la ley lo protege. Porque en las juntas de conciliación sigue el huachicoleo”. El legislador asegura que los grandes sindicatos continúan “oprimiendo a los trabajadores que piensan diferente” sin que la justicia esté de su lado.

Outsourcing, proyecto incómodo

El siguiente asunto que deben resolver, según el orden de prioridad del legislador, es terminar la discusión del *outsourcing*. Y este tema quien lo está dificultando es la Iniciativa Privada, considera. “Con la gran mayoría de los sindicatos avanzamos en el cabildeo, no los veo siendo

oposición”.

En algunos detalles, los organismos gremiales estarán en desacuerdo, “pero no es una oposición fuerte. Al final saben que tienen que acatar las reglas en torno a la subcontratación”, expone.

La Iniciativa Privada es quien se ha opuesto a varias de las propuestas hechas en el Congreso. En ambos órganos [se decidió llamar a un Parlamento Abierto](#) para ese tema en específico en el inicio del 2020.

Legislación desdibujada

La senadora Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano (MC), y secretaria de la Comisión de Trabajo de la Cámara Alta, considera que la realidad laboral ha rebasado a la legislación mexicana, ya que las nuevas modalidades de empleo han desdibujado las relaciones laborales y hay un panorama con más trabajadores sin prestaciones.

Ante este contexto, además de las reformas del *outsourcing*, en la agenda legislativa entrará la [regulación del trabajo en plataformas digitales](#) y ajustes a los sistemas de pensiones.

“Todo lo que implica las nuevas tecnologías y el trabajo por aplicaciones, en el que a los trabajadores se les llama trabajadores colaborativos o socios, son categorías que están muy lejos de ser la realidad. Aquí, el único perdedor son los chambeadores, pierden en la calle, pierden en la vida, no tienen ninguna otra prestación, pagan impuestos; sin embargo, no tienen derechos. Es parte de la agenda que tendremos permanentemente”, detalló la senadora.